



VISTO:

La Ordenanza Nro. 002/18 del 27 de Febrero de 2018, referente a "Prórroga Ordenanza Tarifaria Municipal 2017" y;

CONSIDERANDO:

Que nada obstaculiza la promulgación de la misma,

POR ELLO:

**Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS Y LAS QUE LE
CONFIERE LA CARTA ORGANICA
EL SR INTENDENTE MUNICIPAL DE INGENIERO JACOBACCI**

RESUELVE

Art.1º: Promulgar la Ordenanza Nro.00227022018, sancionada por el Concejo Deliberante el día 27 de Febrero de 2018.-

Art.2º: Regístrese, comuníquese, dese a publicidad, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 058/2018.-

Ingeniero Jacobacci, 28 de Febrero de 2018.


MIRTA GLADYS GONZALEZ
Secretaria de Hacienda
Municipalidad de Ing. Jacobacci


CARLOS DANIEL TORO
INTENDENTE
Municipalidad de Ing. Jacobacci

VISTO:

La Ordenanza Tarifaria Municipal Nro. 03/17 y el Art. 47 Inc. 1 de la Carta Orgánica Municipal; Y

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Tarifaria Municipal 03/17, se sanciono el día 5 de Abril de 2017, siendo promulgada mediante Resolución Municipal Nro. 96/2017 de fecha 10 de Abril;

Que, es Facultad del Concejo Deliberante establecer Impuestos, Tasas Retributivas de servicios, Contribuciones por mejoras y demás tributos necesarios para el funcionamiento municipal y sancionar la Ordenanza Impositiva Municipal;

Que, debido a la puesta en vigencia de la Ordenanza Tributaria Anual fue en el mes de Mayo de 2017, los montos y su proyección fueron incrementados con los cálculos de inflación, por todo ello se considera necesario prorrogar la Ordenanza vigente;

POR ELLO:

Y en uso de las facultades que le son propias y las que le confiere

La Carta Orgánica Municipal

EL CONCEJO DELIBERANTE DE INGENIERO JACOBACCI

SANCIONA CON FUERZA DE

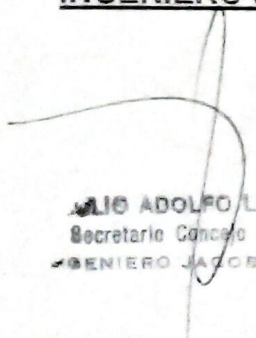
ORDENANZA

Artículo 1º: PRORRÓGUESE, la Ordenanza Municipal Nro. 03/17, durante el Año 2018, por los considerandos expuestos.

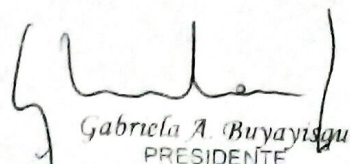
Artículo 2º: De forma.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 02 /2018

INGENIERO JACOBACCI, 2º DE Febrero DE 2018.


JULIO ADOLFO LLANCAÑIL
Secretario Concejo Deliberante
INGENIERO JACOBACCI - R.




Gabriela A. Buyayisqui
PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Ingeniero Jacobacci